Miércoles 20 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 1ª Época—Año 1º—Núm. 389.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cabras, número 61, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 0 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto á 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á á tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 20.

La dicha de San Mateo, apóstol y evangelista.

El martirio de los Santos mártires Eustaquio y Teopista su muger, con sus dos hijos Agapito y Teopisto, en Roma: los cuales en el imperio de Adriano fueron condenados á las fieras, y habiendo salido sin recibir daño por virtud de Dios, les metieron en un toro de bronce ardiendo, en donde consumaron el martirio.

El tránsito de los Santos mártires Fausta virgen y Evilasio en Cilicia, en el mar Mármora, en tiempo del Emperador Maximiano, los atormentaron de diversa manera, les taladraron la cabeza y les pasaron todo el cuerpo con clavos, y los metieron en una sarten á la lumbre, hasta que llamados los dos mártires por una voz del cielo, volaron ambos al Señor.

Los Santos mártires Dionisio y Eutaquio, en Frigia.

San Pedro, mártir tambien, el cual despues de agujerearle el cuerpo con puñales fué degollado.

Los Santos Teodoro, Felisa su madre, y compañeros mártires, en Perga, en Panfilia, en tiempo del emperador Antonino.

Santa Cándida, virgen y mártir en Cartago, la cual en tiempo de Maximiano alcanzó la palma del martirio.

La Santa mártir Susana, hija de Artemio, sacerdote idólatra y de Marta.

San Agapito papa, en el mismo dia.

San Eustorgio, obispo y confesor en Milan.

Efemérides.

1762—D. Pedro Ceballos pone el primer sitio á la Colonia, llamada entonces *del Sacramento*.

1792—Batalla de Valmy ganada por los franceses.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Edoardo Mariout, Calle Lavoisier núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Londres—Strand, 264.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim. "Librería é Imprenta á vapor, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Murillo.
En Mercedes—Botica de Ignacio Cella Cruce.
En Canelones—D. Dos Grandes Castro.
En Dolores—D. Juan J. Erignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fernalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Cufiero.
En Pando—D. Estevan Ledesma.
En Paysandú—D. Capitana Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Barns.
En Minas D. Juan Camar.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Maquez.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lalloca.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Farones, San-Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La Uruguayana.

No se confirma la noticia dada anteriormente de estar en libre comunicacion y aun confundidas las tropas Orientales y Paraguayas.

Parece, á estar á las noticias traidas por el *Uruguay*, que no ha llegado ese caso, que supondria la resolucion irrevocable de capitular en la guarnicion de Uruguayana.

No puede tampoco afirmarse que tenga esa guarnicion perdida la voluntad de hacerse sacrificar á todo trance, porque á ser así, Estigarribia rehusaria toda comunicacion con los sitiadores, y como D. Leandro Gomez en Paysandú, imprimiria á todas sus disposiciones el sello de su resolucion heroica.

Estigarribia y sus gefes y oficiales vacilan—eso es lo que debe deducirse de los datos mas aceptables que se tienen del teatro actual de los sucesos.

Estigarribia con la flojedad que manifiesta á pesar de las notas bombásticas que le han hecho firmar, prepara una solucion que bien puede hacer necesario el empleo de los cañones, pero que no ha de sepultar á la ciudad sitiada bajo sus escombros, ni ha de reducir á un monton de cadáveres la guarnicion que la defiende.

Creemos que no se presenta mal el desenlace de aquel sitio; creemos que no ha de llegar la necesidad estrema de un asalto sangriento y que podremos festejar esta nueva victoria de los aliados sin grandes pérdidas en nuestras filas.

No tenemos la pretension ni de apreciar militarmente los sucesos ni de augurar, con mayores probabilidades, que cualquiera otro; nos limitamos á consignar nuestras impresiones en un asunto que tiene preocupados á todos los espíritus y que hace palpitar todos los corazones.

Al anunciar el desenlace del sitio de Uruguayana, querriamos poder decir, *la patria no tiene que llorar la muerte de ninguno de sus bravos hijos, y no con la sangre de nuestros bravos se ha conquistado una nueva gloria para la patria.*

Sin renunciar á esa grata esperanza por las razones que hemos espuesto, damos en seguida una carta que se nos ha facilitado:

Salto, Setiembre 16 de 1865.

Sr. D. Alejandro Gutierrez.

Muy Sr. nuestro:

Con fecha 14, por *Tévere*, le decíamos que en «Uruguayana» se trataba de capitulacion con el Brigadier General D. Venancio Flores; desgraciadamente no fué así; al contrario el lunes dará principio el ataque á cañon. Dios quiera que dure poco.

. . . . . .

. . . . . .

Niegan la luz.

El *Correo* de ayer, consecuente con la bandera que ha enarbolado, prosigue la tarea que desempeñaba la *Reforma* de negar la libertad de la prensa, al mismo tiempo que abusaba de ella de una manera desmedida.

Solo trae un pequeño artículo en contestacion á los que nos sugirió su aparicion y su programa, pero no deja de estampar en esas cuatro líneas la notoria falsedad de que la *Reforma* careció de libertad y concluye diciendo que desearia únicamente gozar la mitad de la libertad con que escribe el *Pueblo* de Buenos Aires.

La insubsistencia del cargo en presencia de los elocuentes hechos que han tenido lugar respecto á la *Reforma*, nos relevaria de levantarlo; pero no queremos permitir que, cuando todos los hombres de la situacion hacemos nuestros mayores esfuerzos por radicar la libertad de la prensa, y cuando nuestro propósito está superabundantemente sincerado por los hechos, en el ánimo de los hombres imparciales, se levante una sola vez haciéndonos cargos injustos é infundados.

—«Nos aseguran así mismo, dice el *Correo*, que tenemos libertad para escribir: Dios lo quiera; pero tambien se lo decian á la *Reforma*, y la pobre murió no obstante en el dia de un triunfo. ¿Qué nos sucederá á nosotros en el de una derrota?»

Bien sabiamos que el empastelamiento de la Imprenta de la *Reforma* habia de dar pretesto á los opositores de la situacion, para negar la libertad de la prensa de que habian gozado y abusado á su antojo hasta que se verificó aquel hecho.—Pero si bien puede servirles de pretesto, no podrá servirles de razon, porque es notorio y todo el mundo sabe, que lejos de haber sido cometido aquel atentado por todo el partido, ó por una parte de sus hombres conspicuos, que seria el único caso en que recaeria sobre él su responsabilidad, fué perpetrado por una fraccion del pueblo compuesta de muchachos y de gente desconocida y ha sido reprobada unánimemente por el Gobierno y por la prensa.

La moral política mas exagerada, no podria atribuir responsabilidad al partido, ni al Gobierno, por aquel atentado que lamentaron y reprobaron con toda su energía;—porque los Gobiernos y los partidos solo son solidarios y responsables de esos sucesos, cuando ellos mismos los producen, ó los hacen producir, encubriendo á los criminales, en vez de juzgarlos.

Es público y notorio que muy lejos de proceder nosotros de ese modo indigno en el caso del *La Reforma*, tanto la prensa como el Gobierno han observado una conducta diametralmente opuesta, apresurándose ambos á rechazar la solidaridad de hecho, pidiendo la prensa su averiguamiento y el castigo de sus perpetradores, y ordenándolo así el Gobierno.

Si pues la prensa y el gobierno han cumplido con su deber, sobreponiéndose á las consideraciones tan fuertes de comunidad de causa y á otras no menos fuertes que dimanaban de la anormalidad de la situacion, ¿cómo puede hacérsele un cargo al partido por aquel hecho lamentable?

En todos los pueblos y en todos los partidos, hay una masa que solo se liga á sus principios y aspiraciones por tendencias instintivas, masa inculta, guiada solo por el sentimiento, que obra irreflexivamente y contraría muchas veces los propósitos del partido á quien sirve.

En nuestros partidos, como en todos, existe esa masa mas ó menos prepotente, segun las circunstancias del momento.

Pero el mal no es que ella exista, ni puede hacerse responsable al partido por el mero hecho de su existencia: lo que constituye el mal y crea la responsabilidad, es que se toleren sus estravíos en nombre de la comunidad de causa, que se provoquen esos estravíos como medio de una política indigna, y que se dejen impunes á despecho del derecho y la justicia que reclaman su castigo.

Entonces los Gobiernos que así proceden se hacen cómplices del crímen, y como tales son responsables.

En el caso de *La Reforma*, todas las personas imparciales que hayan observado la conducta de la prensa y del Gobierno, habrán comprendido que no solo no ha tenido el partido ninguna participacion en el atentado de que fué víctima, sino que lamentándolo muy sinceramente, han cumplido dignamente sus deberes.

Nada mas podia exigírseles, y por consiguiente los cargos que empieza á hacer el *Correo* son por demás injustos é infundados.

En cuanto al deseo que manifiesta de ganar la mitad de la libertad con que escribe el *Pueblo* de Buenos Aires, puede estar seguro de que obtendrá su realizacion cumplida, pues cuando hemos tolerado que *La Reforma* abusase del doble de la libertad de que usa aquel diario, no nos há de faltar moderacion y paciencia para sufrir que el *Correo* use de mucho menos.

Por lo demas, en vano nos empeñamos en demostrar con raciocinios, la injusticia de las apreciaciones del cólega, pues él nos ofrece con el hecho de su existencia la mas concluyente demostracion á que pudiéramos llegar.—¿Cómo es que teniendo tan poca fé en la liberalidad de la situacion, la empresa del *Correo* hecha á luz un diario que empieza por enarbolar á todo viento, desde su primer número, la bandera de la oposicion?

¿Es creible que la asalten verdaderamente los temores de un fin análogo al de la *Reforma*, segun lo manifiesta?

Incomprensible seria, si así fuese, que pusiese en planta una empresa tan arriesgada, en la que deberia contar con una pérdida segura.

En vano pues, pretende el cólega hacerse eco de los apasionados cargos de la *Reforma*, porque su propio nacimiento y existencia, en estos momentos, los destruyen.

Hemos de destruir siempre esos cargos injustos con que se pretende engañar al pueblo, pues que este y las nuevas generaciones conozcan y juzguen en su verdadera luz los actos del partido de la libertad, y sepan distinguirlos de los de su adversario.

F.

INTERIOR

Noticias de la Guerra.

Las noticias llegadas ayer, por el vapor *Uruguay*, NADA ADELANTAN Á LAS QUE TENIAMOS DESDE EL DOMINGO, pues las fechas que trae solo llegan al 11 de setiembre, frente á la Uruguayana, al 14 de Gualeguaycito y la Federacion, y al 17 de la Concordia y el Salto.

Prescindamos, pues, de transcribir aquí las correspondencias traidas por este vapor, desde que nada adelantan y que solo confirman, palabra por palabra, lo que dijimos en nuestro número de ayer, pues se reducen á saber que el dia 10 llegó á la Uruguayana S. E., el Presidente de la República, D. Bartolomé Mitre, quien con una parte de su Estado Mayor vino á la Concordia, á bordo de la «Capitana» del Sr. Vizconde de Tamandaré, y que bajó el General Mitre á la tienda del General Paunero. Y que el dia 11 á las 10 de la mañana, llegó al campo brasilero el Emperador del Brasil, acompañado del Conde d' Eu, Príncipe de Saxe, el Ministro de la Guerra, y muchos otros altos personajes de la Corte. Los Generales Mitre, Flores, Paunero y respectivas comitivas, pasaron á saludar á D. Pedro II, permaneciendo breves instantes en el campo.

En cuanto á las operaciones de la plaza, nada se sabe, ni de las disposiciones tomadas para el ataque, en caso de llegar á ese estremo, ni del dia fijo en que debian empezar, porque á ese respecto no están concordes las correspondencias publicadas ni las que hemos visto; unas hablan del 13, del 15 y otras del 17, en fin algunas dan todavia esperanzas de ver á los Paraguayos aceptar las bases de una capitulacion.

Diariamente llegan al campamento fuerzas argentinas y brasileras, de suerte que debe ser imponente la fuerza que hoy dia se halla frente á la Uruguayana, cuya caida, de un modo ó de otro, es segura. Solo puede ser cuestion de unos dias mas ó menos.

En un párrafo de carta de Gualeguaycito publicada en el boletin de *La Tribuna* de ayer, se lee el párrafo siguiente que reproducimos sin comentarios:

> Se ha dicho que el Gefe de la columna paraguaya Comandante Estigarribia, á causa de una nota, que le dirijió el General Mitre, hizo á este las siguientes proposiciones:
> 1º. Los 7,000 soldados paraguayos que se hallan sitiados en Uruguayana, recibirian dos sueldos adelantados y entrarian á formar parte del ejército aliado.
> 2º. Todos los gefes y oficiales de la espresada columna serian reconocidos en sus grados.
> Si este rumor se tradujese en un hecho positivo, es indudable, que las dichas condiciones serian casi totalmente aceptadas, por lo que en sí encierran y por las ventajosas consecuencias que resultarian.

Otra carta que publica el mismo boletin dice:

> Mandó por última intimacion al Coronel Paz.
> Estigarribia contestó que su obligacion, es no rendirse mientras haya una tercera parte de la guarnicion en pié.

Por consiguiente, podemos decir lo que dijimos al principio: *nada de nuevo.*

El Paraguay ante la Europa.

(Concluye.)

DE CÓMO LA LECTURA DE UN DIARIO COSTÓ LA RAZON Y LA VIDA Á UNA DAMA PARAGUAYA.

La casualidad habia llevado una de esas publicaciones argentinas á la casa de una jóven paraguaya. Empujada por el demonio de la curiosidad, ella la leyó toda; pero, poco tiempo despues, llena de arrepentimiento por haber contravenido á las órdenes superiores, y por temor de haber sido vista, creyó salvarse entregando á las llamas la prueba de su infraccion. En seguida escondió las cenizas, criminales en un rincon de su jardin.

Cuidados supérfluos, que solo debian servir para perderla! Uno de los sirvientes de esta dama era espia de la policia. Testigo de la escena, corrió apresurado á declarar que su señora habia quemado algunos papeles, y que, á juzgar por las precauciones de que se habia rodeado, esos papeles debian ser sospechosos.

Lopez mandó inmediatamente á sus sicarios. La casa fué invadida y entregada al saqueo. No encontrando nada en ella que importase un compromiso, se continuó la investigacion, se registraron todos los rincones, y en fin, se descubrieron las cenizas del diario.

Sobre estas cenizas se levantó un proceso: la desgraciada dama fué condenada á seis dias de *exposicion al sol en campo raso.*

Cuarenta y ocho horas de este suplicio la volvieron loca y espiró antes del tercer dia.

EL ESPIONAGE EN SISTEMA.

No hay pais alguno en que la policia esté organizada en una escala tan vasta como en el Paraguay.

Todo hombre tiene á su lado un espia, y este espia mismo es vigilado á su turno. El estranjero, que desembarca en la Asuncion, es seguido por todas partes: sus hechos, sus palabras, y hasta sus gestos son referidos al dictador. Los personages importantes, como los ministros diplomáticos y demas, son observados por dos ó tres individuos que no los pierden de vista un solo instante.

Si hay dos sirvientes en una casa, uno de ellos hace parte de la policia y tiene el deber de contar lo que se hace y se dice, dia por dia, entre sus amos.

Resulta que no se tiene en el Paraguay ninguna libertad, ni aun la de pensar. La prensa y la tribuna están condenadas al mutismo.

JUSTICIA PARAGUAYA—TERRIBLE EPISODIO.

Si se trata de un debate en justicia, no se oye nunca mas de seis testigos, que siempre son los mismos, es decir, seis agentes de Policia. Estos hombres lo saben todo, todo lo han visto, á todo han estado presentes. En vano se les dice que, á la misma hora, no han podido estar presentes en muchos parages, distantes los unos de los otros. La Policia no escucha nada. Si Lopez lleva á alguno ante la justicia, es porque quiere condenarlo; nadie puede arrancarlo de sus garras!

El hace encerrar á sus víctimas en un calabozo que mide cuatro piés y medio en todo sentido, donde no puede estarse ni parado ni acostado, donde no se reciben alimentos, y cuyo suelo está siempre cubierto de humedad verdosa y nauseabunda.

Tenemos presente ahora un rasgo horrible que nos ha sido referido por una persona digna de toda fé:

Un viejo de setenta años habia sido encarcelado no se sabe por qué causa. Su anciana mujer, que le habia seguido para darle alimento, cayó enferma pocos dias despues, y el carcelero encontró en su compasion el atrevimiento de dividir su comida con el pobre septuajenario. Este acto de caridad fué referido al dictador, y el alcaide fué castigado y perdió su puesto.

Su sucesor no se atrevió á ausiliar á los desgraciados esposos. La mujer murió y el marido no recibió mas alimento, no tardando en reunirse á ella en la tumba.

Hé ahí la justicia de Solano Lopez.

VINO CON ÓPIO Á LAS MADRES DE FAMILIA

Este hombre es un mónstruo, él nos dirá, así es realmente, y el Presidente del Paraguay mostró desde su juventud lo que seria mas tarde. Antes de su célebre viaje á Inglaterra, era muy aficionado á dar grandes bailes; el baile terminaba raras veces sin que alguna jóven fuese víctima de su inmoralidad. Difícil seria enumerar las escenas de desolacion que ocurrian cuando sus instintos brutales le sujirieron ideas infernales, como las de echar opio en los vasos de que se servian las madres de familia:—*vino con opio á las madres de las niñas!!!*

EL CRÍMEN DE LA SEÑORITA DE GARMENDIA.

Nadie ha olvidado todavía la historia de la *infortunada Paraguaya*, la señorita de Garmendia, que sehizo culpable del crímen de.... resistencia enérgica á los deseos de Solano Lopez.

Su castigo fué el asesinato de su padre, el encarcelamiento de su hermano y de su prometido y su propia condenacion á la pena del celibato.

Mucho les costará á los lectores Europeos dar fé á abominaciones semejantes, sin embargo, no salimos de la verdad al narrarlas; nuestras investigaciones, desgraciadamente, nos han mostrado esa verdad en todo su espanto, para que sea posible agregarle la menor exageracion.

Semejantes actos son dignos del que se ha abrogado el derecho de oponerse á los matrimonios cuando le parece, destruyendo así el vínculo de la familia; que ha conducido á su pueblo á tal grado de envilecimiento que, todos los dias á la caida de la noche, pueden presenciarse, en medio de las calles, las escenas de la mas repugnante inmoralidad.

EL PRECIO DE UNA INFAMIA.

En este pais, fuera de la familia del dictador que, segun el *Semanario*, reune todos los dones de la prudencia, de la ciencia y de la riqueza, de la inteligencia y del valor, nadie es digno de la confianza del tirano, sino su cuñado Barrios que manda sus ejércitos y el tambor Resquin que, en recompensa de una infamia, ha recibido el título de Coronel.

EL SILENCIO POR 25 AÑOS.

A escepcion de estos dos hombres, los que quieren manifestar algun sentimiento de independencia y dignidad, quedan señalados al esterminio: sus bienes son confiscados; y si no son asesinados inmediatamente, se les encierra en calabozos con prohibicion de hablar, de escribir y de leer por 25 años!!! deben morir infaliblemente, á menos que escapen por milagro como llegaron á hacerlo algunos mártires de la libertad, cuyos nombres serán la gloria de la Nacion Paraguaya.

BENTHAM Y EL SISTEMA PARAGUAYO.

Lopez es uno de los partidarios de la teoría de Bentham: segun el sistema del déspota, la ley solamente puede dar la esperanza de aprovechar de los hechos: la propiedad depende de la ley, sin la cual no puede existir. Pero en el Paraguay, la ley es la voluntad del tirano: la promulga sin uniformidad, solo para el caso ocurrente y segun la calidad de la persona á que se aplica, de manera que se erige en amo dispensador de todo lo que le conviene.

Nadie debe pues admirarse de que en esta República todo sea del Estado, y que el Estado sea el patrimonio de aquel cuya voluntad hace ley.

De esta, manera, el habitante de este triste pais no puede poseer nada sino por favor ó concesion de la voluntad suprema y soberana de Lopez, y de aquí se sigue la vacilacion, de la propiedad y la falta absoluta de toda garantia individual.

En virtud de este sistema arbitrario, el Presidente se arroga el derecho de permitir ó de prohibir el trabajo, y lo que es peor impone á cada individuo la manera en que debe emplear su fortuna y sus aptitudes.

Por la voluntad del tirano, todos los hombres de doce á cincuenta años, pertenecen al estado como militares: solo están esceptuados los que trabajan gratuitamente en las inmensas propiedades del Presidente

El único comerciante del pais es Lopez. Compra todos los productos á vil precio y los revende á precios fabulosos; paga todas sus compras en papel moneda y no quiere recibir por sus ventas sino moneda de oro. Si un terreno le conviene, se apodera de él y obliga al propietario á aceptar las condiciones que le place hacerle.

Enfin, como último carácter del gobierno de Lopez, diremos que, en consecuencia del derecho de la vida y muerte que tiene sobre sus súbditos, les prohibe salir de su pretendida República. Los que se permiten abandonar sin permiso el territorio paraguayo, son declarados traidores á la patria y se les confiscan sus bienes.

Quiere presentársenos al gobierno de la Asuncion como un sistema democrático paternal, cuando es una dictadura cruel y brutal, contra cuyas decisiones no hay apelacion. Si el desgraciado pueblo paraguayo la soporta sin quejarse, es porque no tiene la esperiencia de una suerte mejor; es que educado en la ignorancia, el terror, la corrupcion y la desmoralizacion, no ha conocido nunca las ventajas de un gobierno libre. Desde hace mucho tiempo se le ha mantenido en el mas profundo error. Lopez se ha complacido en hacerles creer que los brasileros son sus antagonistas, que prosiguen el propósito ambicioso de apoderarse de su territorio para compartirlo con sus vecinos.

Pero hoy no es solo al Brasil á quien debe señalar como á su enemigo: es el Brasil, es la República Argentina, es el Uruguay, es el mundo entero, porque su despotismo y su tiranía, llevados cada dia por el círculo que los oprime cada vez mas á su alrededor, y que los amenaza con elementos contra los cuales no pueden luchar.

La columna del Paraná está á estas horas tan perdida como la del Uruguay.

La único que puede hacer, sin demora, para prolongar un poco mas la guerra, sería retirarse *al Paraguay.*

Pero esto no es probable que lo haga, porque Lopez ya no puede retroceder, y porque retrocediendo, si retardaba su caida, no por eso la haria menos segura.

Preparémonos, pues, á la grande operacion de la guerra que bien pronto vá á verificarse del lado del Paraná.

Nacion Argentina.

Album.

Los norte-americanos residentes en Buenos Aires van á enviar á Andrew Johnson, actual Presidente de los Estados Unidos, un álbum cubierto de firmas, en señal de simpatía.

Es un álbum verdaderamente republicano por su sencillez.

FOLLETIN 33

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIE

Mariana guardó silencio despues de lo que llevamos referido, y á una señal de Mr. Perrin, le dijo Mme. Cros:

—Luego entonces, el dia que os encontró en el castillo de Mlle. de Chevalaine, debió ser para vos muy desgraciado.

—Sí, repuso Mariana; y sin embargo, aquel dia habia vencido... sí, era fuerte, porque habia descargado el último golpe!!

—El mismo crímen que acababa de cometer me sostenia; pero cuando entró, cuando me miró con el semblante lívido y sus ojos preñados de lágrimas y enrojecidos por el dolor, cuando su mirada desesperada se fijó en Lucia y en mí, pasando indistintamente de una á otra, Mlle. de Chevalaine inclinó la cabeza llorando amargamente, y yo creí que iba á pedirle gracia.

—Un esfuerzo supremo me salvó: le miré á mi vez cara á cara, y poniendo mi mano sobre la cabeza de Lucia, le dije con tranquilo acento, pues hacia esfuerzos para que mi voz apareciese segura.

—Sí, es verdad, he sido yo.... pero lo he hecho por ella.

Se dejó caer en un sillon, ocultando la cabeza entre sus manos, sin pronunciar ni una palabra, ni lanzar un grito... pero muy en breve, vi que sus lágrimas se deslizaban por entre sus dedos con un silencio desgarrador, mientras Lucia seguia llorando y gimiendo. Aquella debilidad me devolvió mis fuerzas.

—Maricou, le dije, ¿vienes para entregar al verdugo á tu madre y á la que amas por que han derribado el último obstáculo que se oponia á tu fortuna? quieres nuestra muerte por que te hemos hecho el único heredero de un nombre que hasta ahora te han negado?

Levantóse aparentemente con una calma fria é imposible, quedándose un momento inmóvil ante nosotras, con el corazon lleno de quejas y maldiciones.

—Sabia el anatema que queria lanzar sobre nosotras; pero Lucia lloraba, y sus lágrimas caian una á una sobre su cólera, apagándola por momentos en su alma.

En cuanto á mí, no tenia ninguna parte en aquel silencio... y si no me dijo nada, era por que Lucia estaba llorando.

¡Cuando os he dicho que he sufrido horriblemente, no os he engañado... ¡Oh! sí, he sufrido mucho!... aquel silencio no lo interrumpió sino para pronunciar una frase que me hubiese destrozado el corazon, si en aquel momento no le hubiera devuelto con creces el dolor que taladró mi pecho.

Dió un paso hacia ella, y con un acento en el que se traslucia mas dolor y mas piedad que cólera, le dijo dulcemente.

—Lucia... ¿por qué habeis escuchado á mi madre?

Esta inclinó su frente... ¡ah! os habiais figurado que tenia valor?... ¡Os equivocais!... no tiene mas que la hedionda pasion del dinero; repito, pues, que inclino la frente sin atreverse á contestar...

¡Ah! si hubiese pronunciado una sola palabra en defensa mia, me hubiera acusado para salvarla... ¿Qué me importaba el cargar con la responsabilidad de haber matado á la hija despues de haber asesinado á la madre y al hermano? ¡Pero no... no hay nada en el corazon de esa hija de la nobleza!

Sin embargo, la dejé bastante tiempo para que recapacitara... la advertí apretándole el brazo... pero ocultó el semblante entre sus manos y no dijo una palabra...

La llamé en voz baja... porque sabia que la amaba Maricou; y como habia amado á Maria, porque era buena y pura, no habia querido mostrarle á Lucia en toda su desnudez para evitarle un dolor inmenso; mas al ver que me abandonaba cobardemente, esclamé:

—Lucia no ha seguido los consejos de tu madre; sino tu madre es la que ha obedecido las órdenes de Lucia.

—¡Sus órdenes!... esclamó Maricou, en cuyo semblante apareció una espresion tan desconsoladora, que solo entonces conocí el tesoro de amor que se encerraba en su pecho.

Hubiera podido detenerme, pero me habian hecho ambos demasiado mal para que los perdonara.

—Sí, sí, le contesté, he obedecido sus órdenes ella ha sido la que vino á buscarme á las barracas ella ha sido la que me indicó la cuerda, y ella en fin ha sido la que me dijo el modo con que atraeria á Maria hacia el sitio donde estaba la cuerda que debia derribar el caballo para precipitar á la víctima... Sí, todo lo habia previsto, todo lo habia calculado con una exactitud admirable, y por último, hizo todo lo que podia hacer.

En aquel momento, Mariana se calló de pronto y dirigiéndose despues con nueva exaltacion hacia los que la escuchaban, repuso con desesperado acento:

—¿Sabeis lo que me contesto? sabeis cuál fué la primera idea que asaltó su espíritu, cuando le demostré que Lucia era mas criminal de lo que yo habia sido?... Pues fijó en mí una mirada desolada, y me dijo:

—¡Erais vos, madre mia, la que sostenia la cuerda?... ¡Pulsteis vos la que despues de rematar á la infeliz, que no habia sucumbido en su caida, con una piedra, le tirasteis lejos de allí?...

No, no esusaba á nadie, sino á mí, á mí sola; y sin embargo, se equivocaba; pero al que yo hubiera podido acusar, le hubiera matado, y no quise que castigase á nadie, para que sintiera todo el dolor de la venganza; así es que le dije:

—¿Y aun cuando lo haya hecho, no era mi deber, Maricou? Porque es necesario que sepas que para decidirme me ha prometido q' obtendria de tu padre el que te reconociese, y que te hicieran conde de Chevalaine. Ademas, me ha dicho que te amaba, y que el dia en que fueras conde de Chevalaine se casaria contigo, cuyas promesas iba á firmarme cuando llegaste, y no tardará, en firmarlo ante tí, puesto que has llegado.

Aun no habia concluido de pronunciar estas palabras cuando Maricou, apoderándose de los papeles que habia sobre la mesa, los desgarró esclamando con furor:

—¡Lucia! ni escribais ni firmeis nada! no quiero en premio del crímen que se ha cometido, ni vuestra mano, ni vuestro amor, aunque pudiérais brindarme con él... ni nada de lo que os hayan exigido!—Nada... ¿entendeis?... y su voz era atronadora.

—¡Pero que vas á hacer? esclamé.

—Huia de este pais maldito, me contestó, para no veros ni á una ni á otra. ¡Ah! Lucia; Lucia! no era así como queria obteneros.

—Por lo que os llevo dicho, repuso Mariana dirigiéndose á Mme. Cros, con esa dolorosa amargura que habia en sus palabras desde que principió á hablar, comprenderéis que no pensaba mas que en Lucia, y que yo no existia para él sino como una criminal, que no se dignaba acusar, y que no podia compadecer.

Algunos gemidos se escaparon del pecho de Mariana convulsivamente, y su fisonomía, que respiraba como su lenguaje una dignidad ruda que habia contraido en la lucha que sostenia con su hijo, desapareció de pronto, y las entrañas de la madre se revelaron en ella prosiguiendo con una especie de abandono.

—¡Oh! sentí que se hacia trizas mi corazon, cuando me dijo que se iria, y por la primera vez de mi vida lloré delante de él.

¡Dios mio, Dios mio! ¿qué sentimiento le habeis inculcado en su corazon para que tanto me aborrezca? No me dijo nada, ni siquiera me dirigió la palabra; y tan solo cuando Lucia le dijo: «Os ruego que os quedeis,» fué cuando vaciló. Y sin embargo, se hubiera marchado, á pesar de sus súplicas, si no le hubiese dicho que queria ser su mujer, y que el amor que le tenia era lo que la habia estraviado.

Sí, sí, añadió Mariana con un orgullo singular; la noble Mlle. de Chevalaine le ha dicho á mi hijo que lo amaba; y seguramente no era él el que suplicaba en aquel momento; era ella... Y no fué por culpa suya, pues volvia la cabeza rechazándola... Pero aquello era mas fuerte que él y la perdonó... sí, le tendió la mano.

—¿Y á vos? le dijo entonces Mme. Cros compadeciéndose de la angustia con que hablaba aquella madre.

—¿A mí? repuso la bohemia; ni me contestó, ni desde entonces me ha vuelto á hablar de dicha escena, absteniéndose de nombrar en mi presencia á su padre y á Maria.

Mme. Cros se apercibió entonces de que habia lastimado el dolor que queria consolar, y repuso vivamente:

—¡Dios mio! ¿y como podia amar á esa Lucia hasta ese punto?

—¡Oh! sí, la amaba, y ese amor es la sola esperanza que me queda...

Sí, la amaba... y si la hubiese adivinado como yo, cuando le dijo con un acento tan triste como terrible: «Lucia, no me engañeis nunca» no hubiera hecho lo que ha hecho.

Le miré cuando pronunció aquellas palabras, y me alegré interiormente, porque conocí que llegaria un dia, cuando lo hiriesen en su alma como habian hecho conmigo, insultándolo, despreciándolo y abandonándolo... en que se acordaria que corria por sus venas esa sangre maldita, que es el patrimonio de nosotros los habitantes de las barracas... Y ella lo ha engañado... ¡Si supiéseis, añadió Mariana bajando la voz con salvaje entonacion, cómo lo ha engañado!...

A estas palabras, Mme. Cros y Mr. Camilo Perrin se aproximaron á la bohemia, mientras que Mr. Cros escuchaba con un oido solamente, examinando al mismo tiempo la habitacion con mucho cuidado, como si de aquel modo pudiera descubrir el tesoro oculto, único motivo por el que se imponia la paciencia de escuchar lo que conceptuaba como cuento de vieja.

Pero el curso de aquella confidencia tomó de pronto un carácter muy distinto llamándole la atencion.

XI.

Mariana estaba recostada de lado, apoyando su cabeza en la mano derecha, y su postura era tan graciosa, que hubiera hecho olvidar que estaba herida mortalmente, si los ánimos hubiesen estado menos atribulados. En aquel momento se animó su semblante con una espresion tal de triunfo, que chocó á Mme. Cros y Mr. Perrin.

Una sonrisa tan imperceptible como burlona, que dejaba adivinar la seduccion y la coquetería que habria poseido aquella mujer, vagó un momento en sus labios, y dirigiéndose directamente á Mme. Cros como, á una mujer que debia comprenderla, esclamó:

—¡Sí, me ha engañado! Esa hermosa señorita que monta á caballo, que sabe manejar la escopeta tan bien como el látigo, y que manda á la gente que la rodea como si fuera un hombre... esa rica heredera repito, ha sido mas falsa y mas cobarde con Maricou, que hubiera podido serle una pobre jóven, débil, abandonada y sin valor.

Mme. Cros, que ansiaba llegar por momentos al desenlace de aquel horrible drama, trató de impulsar á Mariana para que continuara la narracion de los hechos, y le dijo:

—¿Con que despues de haberla perdonado, lo ha engañado.

—Sí señora—no tan solo ha engañado á él, sino que tambien me ha engañado á mí, porque he creido en sus falsos juramentos de amistad durante mucho tiempo, y porque me propuso lo que no me hubiera atrevido á hacer jamas... yo... ¡Oh!... ¡Nunca... nunca!

—¿Qué os propuso? le preguntó Mme. Cros.

Entre Ellos.

En *La Democracia* de Guadagnyáchi leemos lo siguiente:

A cuatro—El 20 del corriente marchará á campiña el Sr. Gefe Político, á incorporarse al ejército.

Se nos dice que va á mandar un escuadrón de caballería, de la division Guadagnyáchi.

En Maragato—En este punto es donde debe reunirse la division Guadagnyáchi, para de allí marchar al Yuguery grande.

Se rumorea—La compañía de navegacion Avapor de Guadagnyáchi, por acuerdo de los accionistas, en reunion del Lúnes, fué disuelta desvolviéndose los capitales, mas el 35 % que corresponde á cada accion.

Carta del Sr. Thornton.

Se nos asegura que por el paquete *Henry* vino una orden urgente al Sr. Thornton para que á la brevedad posible presentara sus credenciales al Gobierno del Brasil como Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica.

Con motivo de encontrarse en la Uruguayan el Enjeñero Sr. D. Pedro H. parece que con fin de que lo resolva á seguir á los pueblos del Sábado, como lo efectuó á bordo del vapor *Rio de la Plata*, desde Buenos Aires.

La Division naval francesa encorazada del Océano.

La creacion de las escuadras encorazadas ha modificado radicalmente la marina de combate y suscitado numerosas cuestiones cuya solucion exige estudios prácticos hechos con mucho cuidado y metodo.

Para llegar á la solucion de ese problema, las diversas naciones marítimas han adoptado el sistema de las escuadras de experiencia, en la que los buques encorazados despues de haber sido objetos de estudiosos, ejecutan maniobras que demuestranmas claramente sus cualidades ó sus imperfecciones.

Hace dos años, una escuadra fué temporaria mente constituida y colocada bajo las órdenes del finado vice almirante Carlos Penaud. Esta escuadra hizo una campaña de dos meses que dió excelentes resultados.

El vice almirante Bouet Willaumez, que tomó el mando en gefe de la escuadra de evoluciones, despues de la muerte del vice almirante Penaud, continuó los trabajos de su antecesor; mando ejecutar en todas las ocasiones, por los buques colocados bajo sus órdenes, una serie de experiencias, de maniobras llenas de interes y reunió cantidad de hechos y observaciones de gran alcance para el arte y la ciencia.

Desde algun tiempo, varios buques encorazados, recien concluidos y armados, se hallaban reunidos en los puertos de Cherburgo y de Brest, para entregarse á ensayos análogos. Se ha juzgado útil, en consecuencia de las ideas que acabamos de exponer, formar con esos buques una division naval encorazada del Océano. Esta medida es excelente, pues tendrá por efecto el reunir bajo un mando único y casi sin mas gastos tantos elementos especiales cuyos ensayos se ha hecho por la marina en nuestro centro de instruccion.

El mando de esta division naval acaba de ser confiado á un oficial general, el contra-almirante Baron de La Ronciere. Le Noury, que goza en la Marina de gran fama. Colocará su bandera en el *Magenta*, recien llegado de Plymouth. La fragata encorazada *La Hondre*, que hace parte de esta division, estaba en Cherbourg y la *Heroina* era esperada de Lorient.

Otres buques encorazados, la *Gaulnie*, la *Magnánima*, la *Valer-sa*, cuando terminen su armamento, hallarán así una organizacion pronta, podrán, de un modo muy útil, venir á tomar rango en la division encorazada del Océano.

Los cuestiones que tienen que estudiar las escuadras de experiencia, aunque numerosas, se relacionan todas á tres órdenes de ideas prácticas—la maniobra de los buques, sus maquinas y su artillería. Estas cuestiones son múltiples, y su solucion completa exige muchos años de experiencia. Los marinos franceses la están buscando con la mayor dedicacion, y seguramente la han encontrado.

Francia é Inglaterra.

La marina francesa se halla en estos momentos en las aguas de Plimouth, haciendo á la marina inglesa una visita que esta última ha de devolver dentro de poco en los puertos de Cherburgo y de Brest.

La *France* ve en este doble acontecimiento, algo mas que un simple de cortesía, manifestacion entre los oficiales de ambas escuadras; á la que la *France* es un testimonio de la simpatía que media entre las dos naciones, que responde perfectamente á todos los grandes intereses que las unen.

La prensa de París y de Lóndres se felicita de la reunion en Plimouth de las escuadras, que esta ó inglesa, viendo en este acto un síntomo de la buena inteligencia que existe entre ambos pueblos.

Examinando con este motivo los intereses de los dos naciones, deducen en general los periódicos, que las cuestiones pendientes entre ambas naciones y constituyen por lo tanto una verdadera garantía de paz.

Lo que es que estas lecciones pasan desapercibidas para los pueblos.

Escuadra Inglesa.

La visita de la armada inglesa á Cherburgo y Brest, ha despertado vivamente la curiosidad en Europa.

Los cañones de fierro han organizado en Francia, tienes especiales.

Las dos ciudades no podrán contener las ondas de poblacion que las inundarán.

Será efectivamente un imponente espectáculo.

La escuadra inglesa se compone de los siguientes buques.

BUQUES COBRAZADOS.

"Black Prince, Fragata de 10 piezas y 1250 caballos, desplazamiento 9 mil 11 toneladas. Príncipe Consort, id 35 id 1600 id. «Minotaurs» id. id 14 id «Royal Sovereign» id id id id. «Defense» id 16 id 600 id.

BUQUES SIN COBRAZA.

«Liverpool» Fragata de 30 piezas 600 caballos. «Octavia» id 40 id 500 id. «Constance» id 40 id id. «Arethusa» id 35 id id id. «Salamis» vapor de ruedas, 230 id. «Triniculo» id 16 id 60 id.

Desde los años 1799 y 1800. el puerto de Brest no habrá recibido en sus aguas una fuerza marítima tan imponente. Es á aquella fecha que alli invernaron 45 buques de alto bordo y 20 fragatas de fragata, al mando de los almirantes Bruey y Gantheaume.

En vista del número de personas inscriptas en el Yacht Club, la escuadra inglesa será acompañada por *Yachts*, de los cuales *treinta y dos* son á vapor.

Los oficiales de la escuadra inglesa son bastante jóvenes, tratándose de un buque tan sencillo y acaecido á pocas varas de las respetables naciones de los corresponsales. Es de creer que alguno de ellos ha perdido el sitio.

Tengo el á lincinate mas cuidado que otra vez, pues aquí leemos, reflexionamos y reconocemos, como dice el Dr. Kemp recomendando sus medicamentos.

Los hospitales militares.

Pedimos una mirada para la convencion internacional que hoy insertamos. Su objeto es aliviar la suerte de los soldados que pertenecen á los ejércitos en el respeto y los cuidados que la civilizacion impone hacia los desgraciados que caen en la lucha y hacia la propensa que consa gran su ciencia á sus afanes al penoso y humanitario servicio de los Hospitales Militares.

Es gobierno de Francia, que nos parece oportuno que llegue ahora á Mr. Davis. Queremos ahorrarle á su pueblo de la ahorrar á los pueblos, encontrarse con Kansas personas dispuestas á ahorrarse á vos mismo. Contestadnos lo que pensais hacer.»

Pidenahorcar á Davis.

Interiamos á continuacion una prueba del respeto que merecen los hombres de las autoridades los libres ciudadanos de los Estados Unidos. Los ríos de estos han dirigido desde Kansas una carta al presidente Johnson, en que le dice lo siguiente:

«Caballero presidente: es ragamos encarecidamente que llegue ahorcar á Mr. Davis. Queremos ahorcado y si no le ahorcas vos, podría encontrarse con Kansas personas dispuestas á ahorcarse á vos mismo. Contestadnos lo que pensais hacer.»

Humanizacion de la guerra.

La *Gaceta de Madrid* y el *Monitor*, diario oficial del gobierno francés, acaban de publicar el texto del convenio internacional para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña, firmado en Ginebra el 22 de agosto de 1864, el cual lo van acentos lectores á continuacion.

Art. 1° Las ambulancias y los hospitales militares serán reconocidos neutrales, y como tales protegidos y respetados por los beligerantes mientras hayan en ellos enfermos ó heridos.

La neutralidad cesará si estas ambulancias ó hospitales estuvieran guardados por una fuerza militar.

Art. 2° Dispuestos de los hospitales y de las ambulancias, incluyendo intendencia, los servicios de sanidad, de administracion, de trasporte de heridos, se ellos los capellanes, participarán del beneficio de la neutralidad cuando ejerzan sus funciones y mientras haya heridos que recoger ó socorrer.

Art. 3° Las personas designadas en el artículo anterior, podrán, aun despues de la ocupacion por el enemigo, continuar ejerciendo sus funciones en el hospital ó ambulancia que sirvan, ó retirarse para incorporarse al cuerpo á que pertenezcan.

En este caso, cuando estas personas cesen en sus funciones, serán entregadas á los puestos avanzados del enemigo, quedando la entrega al cuidado del ejército de ocupacion.

Art. 4° Como el material de los hospitales militares, queda sujeto á las leyes de guerra, las personas agregadas á estos hospitales no podrán al retirarse llevar consigo mas que los objetos que sean su propiedad particular.

En las mismas circunstancias, por el contrario, la ambulancia conservará su material.

Art. 5° Los habitantes del país, que presten socorro á los heridos, serán respetados y permanecerán libres.

Los generales de las potencias beligerantes tendrán la mision de advertir á los habitantes del llamamiento hecho á su humanidad y de la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa, la servirá de salva-guardia. El habitante que hubiere recogido heridos en sus casas está dispensado del alojamiento de tropas, así como de una parte de las contribuciones de guerra que se impusieren.

Art. 6° Los militares heridos ó enfermos serán recogidos y cuidados, sea cual fuere la nacion á que pertenezcan. Los comandantes en gefe tienen la facultad de entregar inmediatamente á los avanzadas enemigos los militares heridos durante el combate cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes.

Se aun enviados á su país los que despues de curados fueren reconocidos inútiles para el servicio.

También quedan ser enviados los demás á condicion de no volver á tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, cuyo personal que las dirija, serán precipitados por una neutralidad absoluta.

Art. 7°. Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales, las ambulancias y los convoyes. Es preciso en todo caso irá acompañada de la bandera nacional.

También se adoptará un brazal para el personal considerado neutral; pero la entrega de este distintivo, queda á la competencia de las autoridades militares.

La bandera y el brazal llevarán cruz roja en fondo blanco.

Art. 8°. Los comandantes en gefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecutivo, será de la competencia de las autoridades militares.

La bandera y el brazal llevarán cruz roja en fondo blanco.

Art. 8°. Los comandantes en gefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecutivo, será de la competencia de las autoridades militares.

Los gobiernos de los potencias beligerantes tendrán la mision de advertir á los habitantes del llamamiento hecho á su humanidad y de la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa, la servirá de salva-guardia. El habitante que hubiere recogido heridos en sus casas está dispensado del alojamiento de tropas, así como de una parte de las contribuciones de guerra que se impusieren.

Art. 6°. Los militares heridos ó enfermos serán recogidos y cuidados, sea cual fuere la nacion á que pertenezcan. Los comandantes en gefe tienen la facultad de entregar inmediatamente á los avanzadas enemigos los militares heridos durante el combate cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes.

Se ein enviados á su país todos los que después de curados fueren reconocidos inútiles para el servicio.

También quedan ser enviados los demás á condicion de no volver á tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, cuyo personal que las dirija, serán precipitados por una neutralidad absoluta.

Art. 7°. Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales, las ambulancias y los convoyes. Es preciso en todo caso irá acompañada de la bandera nacional.

Se adoptará un brazal para el personal considerado neutral; pero la entrega de este distintivo, queda á la competencia de las autoridades militares.

La bandera y el brazal llevarán cruz roja en fondo blanco.

Art. 8°. Los comandantes en gefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecutivo, será de la competencia de las autoridades militares.

Los gobiernos de las

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1863.
ASEGURA, Á PRIMAS EQUITATIVAS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Recoqueta núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
ju20—pm

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL.
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R. 717,528,316,50 c.
NUMEROS DE SUSCRICIÓN EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
516—CALLE DE LOS 33—516.
permanente.

Interesantisimo
Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el unico, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 174, frente por frente á la del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economia de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al propio Tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 6—20p

Retrato del General Flores.
ACOMPAÑADO DEL GENERAL CARABALLO.

Ese magnifico cuadro al oleo, hecho por el Sr. J. M. Blanes, ha sido sacado en fotografia en el establecimiento de A. *Ferrupin.*

Está prohibida la reproduccion de ese retrato, y el verdadero original llevará el nombre de A. Ferrupin con el sello del establecimiento.

Esos retratos sacados en tarjetas, se hallan en venta en la fotografia misma calle del 25 de Mayo núm. 211 y en las casas de comercio: Libreria Maricou, Bousquet, y Lastarria. s. 10-15 p.

Cerveza Negra
Extra Stout

Embotellada por John y Neil. Liverpool.
Idem idem de Guinness, Dublin.
Ambos en botellas y medias botellas en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1°—perm.

Prevencion

Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Colonia, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Garcia y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barran, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ó otro cualquier gravámen que se imponga ó hayase impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Baria, Felicia, Eleuteria, y Maria Ramos*, y prestando caucion por otros. a20—1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á Benjamin Irigoyen, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Ma. Maria Francisca San Vicente de Figueroa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 26 de 1865—*Pedro de Lafarre*—Escribano Público. a27—20p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Valentin, para que en el término de seis meses, comparezca por sí, ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue su esposa Da. Margarita Junca de Valentin, sobre restitucion de dote; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho; pues así se ha dispuesto por auto recaido en el expediente de la materia—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*Pedro de Lafarre*—Escribano Público. s15—5p

El caballero D. Justo

He tenido la dicha de realizar mi especulacion mercantil basada en el crédito que me merece la firma de D. Justo Maeso, consiguiendo una cuentita procedente de la rifa, que estaba en poder de un acreedor desconfiado—Convencido del espíritu conciliador que predomina en el Sr. Maeso, le invito cortesmente á hacer un arreglo en el término de tres dias, á fin de evitarle las angustias que causan los abogados, escribanos y procuradores—*Su cariñoso y constante amigo*—Calle Camacuá núm. 37. s17—3p

Banco Comercial

Los Suscritores al Empréstito hecho al Gobierno en Mayo del año de 1864, pueden cenvir al Banco á recibir su mes de interés—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*M. A. Cuñha.* s13—5p

Mensagerla Oriental—Diligencia para Florida y Durazno—Sale de la capital los dias 8, 18 y 28—Entra á la capital los dias 8, 15 y 25—Montevideo, Setiembre 1 de 1865. s13

TOS, RESFRIADOS
El Jarabe de Guaco los cura perfectamente.
FARMACIA FRANCESA
82—25 DE MAYO, ESQUINA COLON—82
j9—5p

MÉDICO HOMEOPATA
Dr. Scotti
166—BUENOS AIRES—166

Hace saber á su clientela que se vá ni ha pensado irse del país, como se ha hecho circular maliciosamente. s1

Diligencia de Porongos—Calle del 18 de Julio—Hotel Rakoff—La dicha establecimiento se despachan los boletos, se recibe encomiendas, correspondencia, etc., hasta las 8 de la noche—Sale de Montevideo para Porongos, tomando en las Piedras. Santa Lucia y San José los dias 7, 17 y 27; de Porongos para Montevideo los dias 2, 12 y 22—Despues de despachado los boletos no se admite reclamo alguno, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede curar las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se asiste gratis, como siempre. n18

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
a20—1m.

TÉ, TÉ, TÉ,
Souchong

Lo la mejor que se ha introducido, recien desembarcado de la barca inglesa «Sancho», procedente de Lóndres, se halla en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones terruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los practicos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre. Debilidad. Anemia. Clorosis ó color de opilado. Flores blancas. Afecciones del útero. Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion. Afecciones pulmonares y tisis. Enfermedades del estomago. Gastralgias. Pérdidas del apetito. Convalecencia de las enfermedades largas. Enfermedades escrofulosas. Poppers. Infarto de las glándulas. Humores frias. Tumores blancas. Raquitismo. Afecciones cancerosas y sifilíticas. Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.

Además de las *Píldoras de iodoro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de iodoro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del iodoro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 112, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A las Cazes
En Buenos Aires—Toledo y Moine
y en todas las boticas, s13—pm.

Escuelas públicas y gratuitas
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
De este Departamento

Montevideo, Setiembre 12 de 1865.

Aproximándose el término del año escolar en que deben tener lugar los exámenes públicos, y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se recomienda á los padres de familia su envío, á fin de que no sufran atraso en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.

Al mismo tiempo se previene al público, que se continúa admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demás útiles *gratuitamente.*

Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su Departamento.

Escuelas de niñas—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista 99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 199—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en el Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayson—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.

Escuelas de varones—Una en la calle de Zavala núm. 163—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle Del Durazno 20—Una en la calle de la Convencion 175—Una en la calle del Buenos frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Ríos—Una en la Aguada, casa del Sr. Picazo, frente á lo del Sr. Nobao—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente, casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Calcaño—Una en el Paso de las Duranas, casa de Da. Mercedes [illegible] una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Suares—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediata á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la casilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Lorenzo Martinez, inmediato á los molinos.

s13—15p *La Inspeccion.*

Judicial Los Sres. Bates Stokes y Ca., del comercio de Liverpool, han conferido poder general y amplísimo á D. Andres Ure Mackinlay para que administre y gobierne en esta plaza la casa que bajo aquella misma firma tiene establecida, practicando todos los actos y operaciones que corresponda—Así resulta del poder presentado por el interesado, para ser inscripto en el registro competente—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. s17—3p

Escritura elegante

Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta forma, se convierte con la práctica de poco tiempo, en otra elegante y bella. La forma inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones y la gótica en 5. Dan 6 tambien lecciones, en casa ó particularmente, de gramática castellana, teneduria de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografia y lectura—Cerrito 153—El profesor *Rebla.* s17—10p

Se vende
La quinta que fué de D. Lucas Fernandez, sita cerca del Paso del Molino—Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir al escritorio del Sudor D. José M. Estevez, en la esquina calle del Rincon y Misiones número 153. s5—15p

Al público
D. Camilo Weber Químico Farmacéutico de la Universidad de Leipzig, alumno de la Escuela Politécnica de Karlsruhe, miembro de la Academia de Medicina del Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Sres. Médicos para practicar toda clase de análisis químico, de materia legal, reconocimiento de aguas, minerales, sustancias animales y vegetales—Para los Sres. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones para las artes, industria, etc., garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y científicamente—Dirigirse á la Botica de A. Las Cazes, calle del Sarandi 162. s3—20p

¡¡Escritura elegante!!
Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta se convierte, con la práctica de poco tiempo, en otra elegante y bella. La inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones y la gótica en 5—Dase tambien lecciones, en clases ó particularmente, de gramática castellana, teneduria de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografia y lectura—Cerrito 153—El profesor—*Rebla.* s7—10p

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se componente y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Felix Fontan.* s6—1m

El abajo firmado ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su buen y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Ist der unterzeichnete eröffnet in der calle de Misiones núm. 125, und empfiht dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung ueber allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The person mentioned here below has opened a englisch tailoring establishment on calle Misiones núm. 125, which is recommended to the public for its good and quick service and moderate preises—*Francisco Schlegel.* s10—1m

Barraca Británica
Mrs. Robert Davison and Son, berg respectfully to inform their friends, and the public that they have opened the above Barraca, particularly for the reception of Wools, and other products of the country. s12-10p

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 176—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Boyd, Ancher, Peter, Schodtas, Bataille, Everard, etc. etc

En depósito é despachados.

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Angelo*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acaba el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m

Sociedad de Mútuo Socorro
DE LOS OPERÁRIOS ITALIANOS
PRESIDENTE HONORARIO: — EL GENERAL GARIBALDI

Por cuanto la Comision Directiva está en la obligacion de procurar todas las economias compatibles con la marcha regular del cuerpo social, previene á todos los individuos que forman parte de ella, que desde hoy en adelante no reconocerá cuenta alguna del Sr. Dr. Azarola hijo, aunque relativa á los dispuesto en el artículo 70 del reglamento; declarando haberse tomado esta deliberacion, no tan solo al objeto indicado, si no tambien para no verse arrastrada ante los tribunales—Por la Comision—El Secretario—*J. B. Scotti.* s15—6p

SOCIEDAD
De Beneficencia Pública
El Bazar de objetos de labor y arte que para beneficio de la hermandad amparada en el Asilo de Espósitos y Huérfanos debia abrirse el próximo 1 de octubre, queda por acuerdo de esta fecha suspendida su apertura, en atencion á la brevedad de tiempo que las piadosas familias de los Departamentos del interior han tenido para poder preparar sus ofrendas de caridad; y en igual caso la poblacion estrangera y nacional de esta capital, siempre dispuesta con su noble concurso á la realizacion de tan grande obra—Oportunamente y con anticipacion, esta Comision designará la fecha en que debe tener lugar aquella apertura, regalando en general á las caritativas personas que deseen rendir ese homenage al infortunio, y á las que con afan trabajan hoy sus labores para concurrir al benéfico propósito, continúen su noble tarea sin desvelo y con mas tranquilidad—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*María G. de Flores*, Directora—*Ignacia S. de Rodriguez*, Secretaria.

Nota—Los donativos se seguirán recibiendo en la casa de las infrascriptas, calle del Cerro núm. 31 y Cámaras 121, plaza de la Constitucion. s17—10p

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Idioma Inglés
COLEGIO NACIONAL ORIENTAL
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66

El dia 1º de Octubre próximo se abrirá en este establecimiento una clase puramente de inglés, donde no se hablará mas que este importante idioma, haciendo en él todos los estudios primarios que correspondan al grado de instruccion del discípulo. Habiendo sido confiada su direccion á un distinguido caballero inglés, Mr. H. Davis, hay lugar para prometerse los mejores resultados en la parte moral é instructiva.

Horas de clase de 10 á 3.

Precio general 5 ps.

N. B.—En el mismo colegio se admiten pupilos y medio pupilos, para lo que el establecimiento ofrece las mejores garantías y comodidades. s17—15p

Al comercio La sociedad que existia entre D. Francisco Jaumanchen y D. Alejandro Jaumanchen, en el almacen al menudeo que giraba bajo el nombre de Francisco Jaumanchen y Hno., ha quedado disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el sócio y hermano Alejandro Faumanchen á cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Canelones 15 de Setiembre de 1865—*Francisco Jaumanchen—Alejandro Jaumanchen.* s183p.

Se alquilan En la casa calle del Sarandi núm 46, hay dos hermosas piezas para alquilar y son propias para un matrimonio—Tambien en la misma casa se encargan de toda clase de cuentas, por dificil que sea el cobro, y tambien se encargan de correr con alquileres de casas y responder de ellos. s17-3

Judicial Los Sres. D. Enrique Pachiavotti y Don José María Bajada han celebrado Escritura de Sociedad para establecer una casa para el comercio de Registro por mayor y menor, tienda y ropa hecha, con el capital de sesenta mil pesos moneda nacional, bajo la razon de Pachiavotti y Bajada, y por el término de cuatro años, segun resulta del testimonio presentado por el Sr. Juez L. de Comercio para que se inscriba y publique—Y de mandato de S. S. lo hago saber al comercio—Montevideo, Setiembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. s19—3p

Accion de la Bolsa
Se vende una que tiene 150 pesos pagados p.—En esta imprenta darán razon. s19—4p

Atencion En la calle de la Reconquista núm. 39 hay para vender una porcion de libros en francés, de derecho, de medicina, de filosofia, de historia y de literatura, libros latinos y en blanco, papel para escribir y otros objetos, por precio muy barato. s19—3p

BALANZAS
AMERICANAS
JORGE BELL Y Cª
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47

Arpillera
Bolsa para lana
Tijeras para esquilar
Hilo de atar vellones
Fierro corrugado para techos
JORGE BELL Y CA.
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47
s19—8p

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises.

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour intérsses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques l'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Co.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Co.** (Zarate 70), à *Montevideo.*

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales**, aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité	fr. 9.50 le kil.	
— **a fumer** idem	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	« 11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	« 6.00 le cent.	
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.

Vente à Montevideo, **A. Cl Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem à Buenos Aires, **F. Paullier**, San Martin 129 %.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
48—CALLE DE LAS PIEDRAS—48

El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.

PATÉS DE FOIE GRAS s10—10

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Murraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cital.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Excmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia politica.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mé ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio á precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

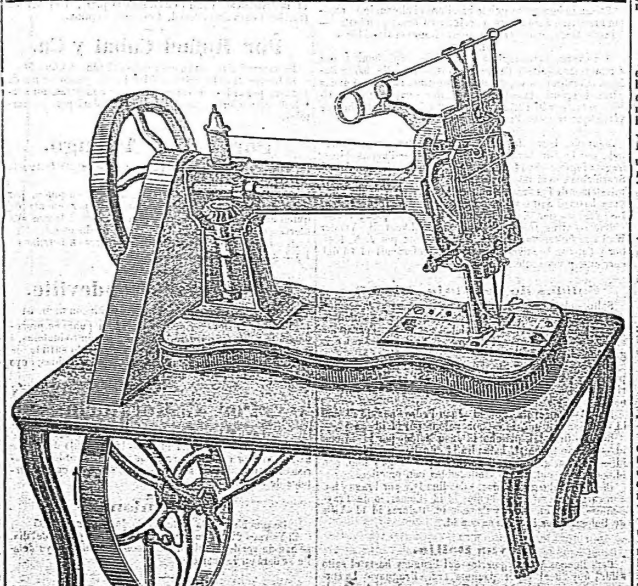

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115—CALLE DE ITUZAINGO—115

Esta casa acaba de recibir directamente de New York un surtido de las verdaderas máquinas de coser de «Singer y Ca.» para toda clase de costuras.

El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores todos los trabajos que desearen, así como garante cualquiera de las dichas máquinas, por un documento.

Recibe encargos de toda clase de máquinas, tanto de New-York como de Lóndres ó Paris.

OFICIO: **Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.** s13—10p

Á LOS PADRES DE FAMILIA
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés é en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud, entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s1—1m

Ciego y sordo
Los el enorme terraplen que se planifica en la boca calle que baja del repecho de Sobera para la plaza, obstruyendo completamente dicha calle, sin miramiento al perjuicio público, y sin oir las repetidas quejas de los propietarios contiguos, tan visiblemente perjudiciados—Jefes: que todo lo puedo, lo de vista y bido, y lo llevo á donde no haga daño. s17—3p

Sociedad Filarmónica
Se avisa á los Srs. Suscritores que el tercer Concierto queda aplazado para el 22 del presente mes, por estar ocupado el Foyer de Solis.

s15—8p *La Comision*

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81
ju20—3m.

GARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 k.	
Ovejas idem,	« 11 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 14 á 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Junéal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 15

A los saladeristas.
Se avisa que en la Barraca de Solis calle de Solis media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. ag17 30p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallière», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonelle», á «La Jenne Altesse», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Iliquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1°—pm

Se han perdido dos libretas de la Caja de Ahorros del Banco Maná y Ca., pertenecientes á D. José H. Gutierrez y D. Bartolo Gordillo con los núm. 3729 y 3404 prevenimos que dicho Banco ha sido avisado y no pagará el importe sino á sus verdaderos dueños. s1—15p

Se vende —EN MINAS—Una casa de panaderia con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar, la panaderia y cocina con azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja, un parral con 14 pies de parra, un naranjo grande y otro chico, una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y mas de sitio y medio todo cercado de ladrillos, y un pozo de balde para el agua, el corral empedrado, y las veredas de las atahonas tambien; el patio enladrillado, máquina para el trigo—Darán razon en la galería de Martin Martinez, y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera. s13—15.

Al comercio
Habiéndose disuelto la sociedad de Shaw Hnos. y Ca., en esta plaza, por la muerte de D. Cárlos y D. Diego Shaw, hacemos saber al comercio que D. Cárlos Diego Shaw, único sócio restante, seguirá el mismo negocio y bajo la misma firma—Montevideo, Setiembre 15 de 1865—Fp. Shaw Hnos. y Ca—*Diego Mahlaez.* s16—1p

Medalla Conmemorativa de la Marsellesa, con el retrato del autor y la Marsellesa con la música—Se vende en la Relojeria calle del Uruguay núm. 70. s12—1m

Cocinero ó cocinera
Se necesita en la calle Buenos Aires núm. 129. s15—5p

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyzer, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Soele—Fraguiere, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN

Las Pastillas digestivas de pepsina de Wasman son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace dificil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias, Dispepsias, Embarazos gástricos, La Gastritis, Las afecciones orgánicas del estómago,	Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos; hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P. W.** sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Monimartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN.
TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 páginas—Su 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias